

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

“Construyendo nuestro FOL”

*“Building our Professional Training and
Guidance”*

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Iria Villares González

Tutor: D. Iván Antonio Rodríguez Cardo

Mayo 2016

RESUMEN

El presente documento representa el Trabajo Fin de Máster realizado en el curso académico 2015/16. Este se estructura en tres partes diferenciadas; se inicia con un resumen de la experiencia vivida durante el periodo de prácticas, que tuvo lugar en un centro educativo del Principado de Asturias. Se pondrán de manifiesto aquellas reflexiones más relevantes surgidas a raíz de la experiencia vivida. Además, se incorporan algunas consideraciones sobre la formación recibida en el Máster, haciendo un recorrido por cada materia cursada.

La segunda parte del documento se corresponde con una programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), diseñada tomando como referencia el centro educativo donde se realizaron las prácticas. En esta parte podremos consultar cada elemento que constituye la programación, y comprender más en profundidad el contexto de referencia.

La tercera y última parte representa un proyecto de innovación docente. Este está estrechamente ligado con el uso de las TIC en el aula.

Palabras clave: prácticas, programación didáctica, innovación, Formación y Orientación Laboral, formación profesional, educación.

ABSTRACT

This document represents the Master's Thesis that was made in the year 2015/16. It is divided into three different parts; the paper begins with a summary of the experience living during the traineeship period that took place in a high school in Asturias. It shows the most important thoughts related with traineeship. Besides some considerations about the training received in the Master were added to this part, reviewing each subject one by one.

The second part is an educational programming of Professional Training and Guidance. This was made taking as a model the school where the training took place. In this part we can consult each element of the programming, and better understand the context.

The third and last part is an educational innovation project. It is closely linked with the use of TIC in the classroom.

Keywords: traineeship, educational programming, innovation, Professional Training and Guidance, vocational training, education.

ÍNDICE

Introducción	6
Parte I: Reflexiones del periodo de prácticas: I.E.S Alfonso II	7
1. Periodo de prácticas.....	8
1.1 Reflexiones personales.....	8
1.2 Relación con las materias cursadas en el Máster.....	11
Parte II: Programación Didáctica.....	14
2. Presentación de la programación didáctica.....	15
2.1 Justificación.....	15
2.2 Identificación del título	17
2.3 Contextualización	18
2.4 Objetivos	20
2.5 Competencias	22
2.6 Estructuración de las Unidades Formativas y Unidades Didácticas.....	23
2.7 Secuenciación de contenidos y temporización	39
2.8 Metodología	41
2.9 Recursos didácticos	44
2.10 Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	44
2.10.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación	44
2.10.2 Criterios de calificación.....	47
2.11 Actividades complementarias y extraescolares	50
2.12 Medidas de atención a la diversidad	51
2.13 Tratamiento de temas transversales	54
Parte III: Proyecto de innovación.....	56
3. Presentación del proyecto	57
3.1 Enmarque teórico y justificación.....	58
3.2 Problemática, contexto y ámbito de aplicación.....	59
3.2.1 Problemática	59
3.2.2 El centro educativo.....	59
3.2.3 Ámbito curricular/docente seleccionado	59
3.2.4 Diagnóstico previo	60

3.3	Objetivos	60
3.4	Análisis de objetivos	61
3.5	Recursos materiales	62
3.6	Metodología y desarrollo	62
3.6.1	Fases y actividades realizadas.....	63
3.6.2	Cronograma	66
3.7	Evaluación de resultados.....	68
3.8	Síntesis valorativa	68
3.9	Propuesta de mejora	69
4.	Referencias bibliográficas y legislación	71
5.	Anexos	74

Introducción

El presente documento representa el Trabajo Fin de Máster, elaborado por requerimiento del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, cursado en el año 2015/16. El trabajo que se presenta está estructurado en tres partes diferenciadas que se mostrarán brevemente a continuación y que se irán desarrollando a lo largo del escrito.

El documento se inicia con una reflexión del periodo de prácticas que tuvo lugar en el I.E.S Alfonso II, desde el 12 de Enero al 17 de Abril del presente año. Además se expone una vinculación entre la formación recibida en el Máster y el periodo de prácticas.

La segunda parte se trata de una programación didáctica diseñada para el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), destinada al primer curso del Ciclo Formativo de Educación Infantil del I.E.S de referencia. En los diferentes apartados que constituyen esta parte se desarrollarán cada uno de los elementos que forman la programación.

La tercera y última parte del documento constituye un proyecto de innovación docente para ser desarrollado en el contexto anteriormente señalado.

PARTE I:

REFLEXIONES DEL PERIODO DE PRÁCTICAS: I.E.S “ALFONSO II”

1. PERIODO DE PRÁCTICAS: I.E.S ALFONSO II

El presente apartado incorpora una reflexión sobre la experiencia vivida durante el periodo de prácticas en el I.E.S Alfonso II, así como de las materias cursadas en el Máster.

1.1 Reflexiones personales

Tal y como se ha explicado con anterioridad, el periodo de prácticas tuvo lugar en el I.E.S Alfonso II. En este centro permanecí aproximadamente durante tres meses, acudiendo a las clases impartidas por mi tutora. En un primer momento resulta complicado determinar cómo se va a desarrollar nuestra actividad en el centro, aunque se presupone que finalmente será valorada como una experiencia positiva. En este caso, así fue.

Para poder explicar cómo ha sido mi estancia en el centro es necesario concretar aquellas reflexiones personales que nacen tras la experiencia vivida, prestando en este caso una mayor atención a mi tutora, la cual merece un reconocimiento y agradecimiento especial.

Aunque se tratará de resumir la experiencia de una manera general, las reflexiones que se exponen en relación con el alumnado están más relacionadas con un grupo en concreto (en el que se permaneció más tiempo). Este es el primer curso del ciclo formativo de Educación Infantil del turno diurno de mañana.

Para comenzar debemos hacer referencia al primer día de estancia en el centro. El contacto con una realidad nueva y la falta de experiencia previa puede desembocar en sentimientos de inseguridad. Sin embargo, el profesorado del centro ha mostrado una actitud muy cercana y acogedora, lo que contrarresta esos posibles sentimientos. A su vez, desde un primer momento la tutora del I.E.S ha manifestado una actitud muy positiva, proporcionándonos toda la información necesaria, guiándonos y ayudándonos cuando era preciso. Nos aportó información sobre el funcionamiento del departamento, información sobre el alumnado, documentación, así como diferentes materiales, libros del módulo etc.

Por todo lo mencionado anteriormente ha sido mucho más sencillo entender la realidad del centro, y mostrarse con una mayor predisposición al aprendizaje.

La docente a la que nos venimos refiriendo lleva desarrollando su actividad profesional en el centro durante varios años, y lo hace desde la satisfacción que le

produce la enseñanza y que evidencia en “cada paso que da”. En este sentido, me gustaría destacar el interés y preocupación que muestra ante determinados conflictos que surgen en el grupo, problemáticas específicas y otras situaciones que afectan al alumnado. Es una profesional que cuenta con una gran motivación y mantiene con el alumnado una buena comunicación. Aunque bien es cierto que considero que la actitud y energía positiva que posee esta docente, está siendo de algún modo desaprovechada.

Durante el desarrollo de las clases, la intervención del alumnado es escasa y las actividades son muy pautadas, con tiempos firmemente estipulados. Además de esto, el alumnado cuenta con una gran desmotivación y desinterés hacia el módulo. En este sentido, teniendo en cuenta que existe una preocupación e implicación por parte de la docente, esta podría desarrollar actividades innovadoras y modificar algunos aspectos en el desarrollo de las clases tratando de contribuir al cambio.

Por otro lado, en relación con el horario, debemos mencionar la situación específica de un grupo del primer curso. El alumnado un día a la semana cuenta con dos horas continuadas de FOL. Si ya no se muestra mucho interés en el desarrollo de las clases, este hecho incrementa la falta de atención. Por ello, podrían introducirse actividades más prácticas para minimizar estas situaciones negativas.

En relación con el resto del profesorado de formación profesional, se puede observar cómo la docente mantiene una comunicación constante con sus compañeros, muchas veces de manera informal, naciendo conversaciones espontáneas en la cafetería y pasillos del centro, comentando dificultades que surgen en los grupos de trabajo, conflictos entre el alumnado...

Aunque la mayoría del tiempo de estancia en el centro se ha permanecido en el aula, tuvimos la oportunidad de acudir a reuniones que nos permitieron conocer un poco mejor la dinámica interna del centro. De la misma manera, pudimos acudir a algunas actividades programadas para el primer curso del ciclo formativo de Educación Infantil. Por un lado, tuvo lugar una visita al Centro Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, lo que nos permitió conocer la dinámica que se produce fuera del centro y la actitud del alumnado frente a estas actividades; de nuevo se evidencia la escasa motivación que existe. Por otro lado, pudimos asistir a una actividad programada desde otro módulo formativo. Esta consistía en la representación de una

obra teatral destinada a niños de 4/5 años; se pudo observar un mayor interés por parte del alumnado. Ellas/os se encuentran mucho más motivados cuando las actividades que se realizan están vinculadas al contacto directo con niñas/os.

Bajo mi punto de vista, quizá se debería trabajar con anterioridad la importancia de tener la oportunidad de contactar con instituciones fuera del centro educativo, de contar con la participación de profesionales que contribuyen a la mejora de la formación del alumnado, y lo que supone de cara al desarrollo de la actividad profesional.

En relación con la infraestructura, cabe destacar las dimensiones del I.E.S. Se trata de un centro muy antiguo y con gran capacidad de acogida de alumnado. Estas dos cuestiones principalmente hacen que las condiciones ambientales en el centro no sean las más adecuadas. La temperatura en el interior es bastante baja, y la iluminación de las aulas del sótano, escasa (se precisa todo el tiempo de iluminación artificial). Aunque esto “se escapa” del control de la docente, considero importante mencionarlo, ya que estos aspectos repercuten en el bienestar de las personas y por ende, afectan al desarrollo de la actividad. Además de esto, en invierno cuando existen condiciones meteorológicas adversas, existe el riesgo de inundación en las aulas del sótano tal y como ha ocurrido en años pasados.

En lo relativo a mi implicación personal, debo indicar que desde un principio traté de comprender la realidad ante la que nos encontrábamos. Se mantuvo una observación constante en el aula, teniendo lugar una comunicación con el alumnado y consultando la información que se nos proporcionó.

Tal y como se estipula, los alumnos en prácticas tuvimos que desarrollar dos unidades didácticas. En mi caso, existió un cierto sentimiento de inseguridad, pero finalmente las clases se desarrollaron sin ninguna problemática. Además de esto, me gustaría destacar que las actividades realizadas durante las sesiones tuvieron una buena acogida y el alumnado se mostró muy participativo, lo que resulta muy gratificante.

Finalmente, me gustaría añadir que considero de gran importancia el periodo de prácticas. El tiempo de estancia en el centro te permite aprender “de la mano” de un profesional con experiencia, que contribuye a la mejora de la formación. Cuando existe implicación y una actitud positiva por ambas partes, el tiempo de estancia en el

centro puede considerarse muy productivo. Igualmente, el contacto directo con la realidad permite una visión más íntegra del contexto educativo. A pesar de todo ello, y como no puede ser de otra manera, la formación anterior es también muy importante para el desarrollo de la actividad profesional. Por este motivo, en el siguiente apartado se nombran aquellas materias cursadas en el Máster, que contribuyeron en mayor o en menor medida a la formación del alumnado, así como a la preparación de cara a las prácticas.

1.2 Relación con las materias cursadas en el Máster

El Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria y Formación Profesional integra una serie de materias que han sido cursadas durante el año 2015/16. A continuación se hará un pequeño repaso por cada una de ellas, relacionando la formación recibida en el aula con la experiencia en el centro de prácticas.

 **Procesos y Contextos Educativos.** Esta se divide en cuatro bloques.

- *Bloque I:* En este bloque se han trabajado aquellas cuestiones relativas a los documentos institucionales así como a la legislación en materia educativa, principalmente. Es de utilidad para comprender aquellos documentos que se manejan en el centro educativo.
- *Bloque II:* En este bloque se han abordado cuestiones relacionadas con la comunicación en el aula y convivencia. Para el estudiante en prácticas tener algunas nociones básicas sobre estos aspectos puede resultar muy útil para poder comprender las diferentes realidades y afrontarlas de la manera más adecuada.
- *Bloque III:* En este bloque se han prestado atención a los aspectos relacionados con la orientación y tutoría. En clase elaboramos algunas actividades prácticas (simulación de una entrevista con padres, análisis del PAT...) lo que evidentemente, resulta muy importante en la actividad docente.
- *Bloque IV:* En este bloque se trataron aspectos relacionados con la atención a la diversidad. Aunque en formación profesional esto no resulta tan destacable como en otras etapas educativas, lo cierto es que es indispensable conocer las

medidas de atención a la diversidad para atender a las realidades que se presenten.

Sociedad, Familia y Educación

Se podrían dividir los contenidos en dos partes. Por un lado, se trabajaron aspectos relacionadas con la familia (los cambios que se produjeron a lo largo de los años, los estilos educativos parentales...), haciendo un especial hincapié en las relaciones familia-escuela. Todo ello permite la reflexión de la importancia de la comunicación y relación entre la escuela y otros entornos sociales. Por otro lado, se abordaron aquellos contenidos relacionados con los estereotipos, etnias y género. Considero esto muy importante, porque en las aulas puede encontrarse una gran heterogeneidad, y para un docente resulta primordial abordar esta realidad desde una perspectiva inclusiva. En este sentido, considero que el número de horas asignado a esta parte de la materia es muy escaso en relación con la importancia que tiene.

Diseño y Desarrollo del Currículum

En esta materia se trabajaron principalmente aquellas cuestiones relacionadas con la elaboración de las programaciones didácticas y unidades didácticas. La actividad práctica que realizamos en la materia permitió un acercamiento a la elaboración de las unidades didácticas. Sin embargo, considero que es una de las materias que menos induce a la reflexión y que menos profundiza en los contenidos trabajados.

Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad

Esta asignatura resulta muy importante para la formación del alumnado. Conocer determinados aspectos de la psicología de la educación, permiten acercarte a la comprensión de determinadas conductas. Las diferentes actividades prácticas así como los ejemplos ligados al contexto del aula, favorecen el entendimiento de las realidades educativas de una manera más íntegra.

Complementos de la Formación

Debo indicar que es una de las materias en las que los contenidos abordados se encuentran más ligados con aquellos trabajados en el módulo de FOL. Además de esto, durante el desarrollo de las clases se realizaron diferentes exposiciones en las que se comentaban los aspectos a mejorar en relación con la comunicación oral. Este

hecho ayudó mucho de cara a la presentación de las unidades didácticas en las prácticas.

Tecnología de la Información y Comunicación

Tal y como su nombre indica, se trabajaron los contenidos relacionados con las TIC. En esta materia se desarrollaron algunas actividades prácticas, tales como la elaboración de un blog. Esto permite el conocimiento sobre determinadas herramientas que pueden ser utilizadas en educación, entender las potencialidades de los recursos que tenemos a nuestro alcance y saber cómo utilizarlos.

Aprendizaje y Enseñanza

En esta materia, podemos hablar de dos partes diferenciadas. En una primera parte, se trabajaron aquellos contenidos relacionados con el mercado de trabajo, empleabilidad, competencias... lo que está estrechamente ligado con ciertos contenidos trabajados en el módulo de FOL. La segunda parte se corresponde principalmente con la elaboración de la programación didáctica. Por ello, esta materia ha sido muy útil para comprender algunas unidades trabajadas en FOL, y por otro lado, resulta de gran ayuda para la elaboración de la programación didáctica.

Estrategias y recursos para la búsqueda activa del Empleo

Se trata de una materia muy íntegramente relacionada con la anteriormente mencionada. En este caso algunos materiales utilizados en el aula me sirvieron para el diseño de la propuesta de innovación.

Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa

Debo indicar que esta materia resulta bastante importante para nuestra formación. La necesidad de que se lleven a cabo diferentes iniciativas que traten de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje implica que el alumnado tenga unos conocimientos sobre innovación. Durante las clases se han estudiado diferentes innovaciones e investigaciones que fueron de gran ayuda para el diseño del proyecto que tuvimos que diseñar.

PARTE II:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: MÓDULO DE FOL

2. PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación didáctica que se presenta a continuación estructura el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral, siendo este un módulo transversal común a todos los ciclos formativos. Contiene una formación necesaria para que el alumno pueda insertarse en el mundo laboral y desarrollar su carrera profesional en el sector de la educación infantil, en este caso. Se pretende asegurar una formación que permita al alumnado adaptarse a los cambios tecnológicos y transformaciones constantes.

Para el diseño de la programación didáctica, se hace preciso llevar a cabo una revisión de la legislación en materia educativa, consultando tanto las leyes estatales como autonómicas, reconociendo así el ámbito territorial de referencia (Principado de Asturias). Prestaremos atención a aquellos aspectos vinculados con la formación profesional, y más concretamente con el Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.

En primer lugar, se hace necesario considerar la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias. En su artículo 33 se especifican los aspectos fundamentales que deben estar presentes en la programación.

Teniendo en cuenta lo expuesto con anterioridad se presenta a continuación una programación diseñada en consecuencia con los aspectos básicos que debe integrar, apoyada en la legislación que la regula, y consecuente con la realidad en la que se enmarca.

2.1 Justificación

Tomando como referencia el artículo 23 del Decreto 1147/2011, obtenemos la siguiente definición de formación profesional del sistema educativo: “Conjunto de acciones formativas que tiene por objeto la cualificación de las personas para el desempeño de las diversas profesiones para la empleabilidad y para la participación activa en la vida social, cultural y económica”.

La formación profesional del sistema educativo comprende un conjunto de ciclos formativos que estarán referidos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones. Cada uno de ellos integra una organización modular de diferente duración y contenidos tanto teóricos como prácticos, adecuados a cada campo.

En relación con el módulo de referencia debemos considerar el Decreto 1147/2011, que en su artículo 23 recoge la obligatoriedad de incorporar el módulo de Formación y Orientación Laboral en todos los ciclos formativos.

Tras esta breve explicación, se muestra a continuación un esquema de las principales leyes educativas consultadas, siendo algunos artículos que las constituyen nombrados y/o desarrollados a lo largo del escrito, con el fin de justificar aquellos aspectos que integran la programación.

- Principales leyes educativas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

- Leyes autonómicas

- Decreto 147/2014, del 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional del principado de Asturias

- Leyes para la igualdad, prevención de violencia de género y extranjería:

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

- Leyes reguladoras del Ciclo Formativo de Educación Infantil
 - Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas
 - Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil.

2.2 Identificación del título

El Técnico Superior de Educación Infantil es un profesional que está capacitado para estar a cargo de niños de 0 a 6 años en diferentes contextos. La importancia del cuidado de un menor en sus primeros años de vida exige a este profesional de una formación a la que se intenta responder desde un Ciclo Formativo de Grado Superior.

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

En consulta del Decreto 102/2008, de 23 de Septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil, se presenta la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN	Técnico Superior en Educación Infantil
NIVEL	Formación profesional de Grado Superior
DURACIÓN	2000 horas
FAMILIA PROFESIONAL	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
REFERENTE EUROPEO	CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)
CÓDIGO DEL CICLO	SSC302LOE
DENOMINACIÓN COMPLETA DEL CICLO	Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil

Fuente: Adaptado de Decreto 102/2008, de 23 de septiembre.

2.3 Contextualización

El centro en el que se contextualiza esta programación es el I.E.S Alfonso II, situado en la ciudad de Oviedo, sienta esta capital del Principado de Asturias.

Tomando como referencia los últimos datos del padrón municipal, podemos afirmar que Oviedo cuenta con un total de 221.870 habitantes. En este territorio existen elevados niveles de envejecimiento y bajas tasas de natalidad; pero hay diferencias territoriales, por lo que en el caso de la Asturias central la población como norma general aumenta, moderadamente. En relación con los sectores productivos, el que cobra más importancia es el sector servicios.

Podemos señalar que el centro educativo al que hacemos referencia, se encuentra situado en una zona céntrica de la ciudad. Este cuenta como una amplia historia, ya que tenemos que remontarnos al año 1945 para hablar de su surgimiento; naciendo como Instituto agregado a la Universidad. Tras varios traslados geográficos en 1939 se asienta en el edificio que hoy ocupa. Bajo el nombre de “Alfonso II el Castro” en 1947 era un instituto masculino, cambiando tal condición en 1981, momento en el que se convierte en un centro mixto. La estructura se ha ido ampliando, se construyeron nuevos pabellones aumentando así su capacidad de acogida de alumnado.

Retrocedemos hasta la implantación de la LOGSE en el curso 1995-1996, cuando el centro ha pasado a denominarse Instituto de Enseñanza Secundaria (I. E. S.) Alfonso II

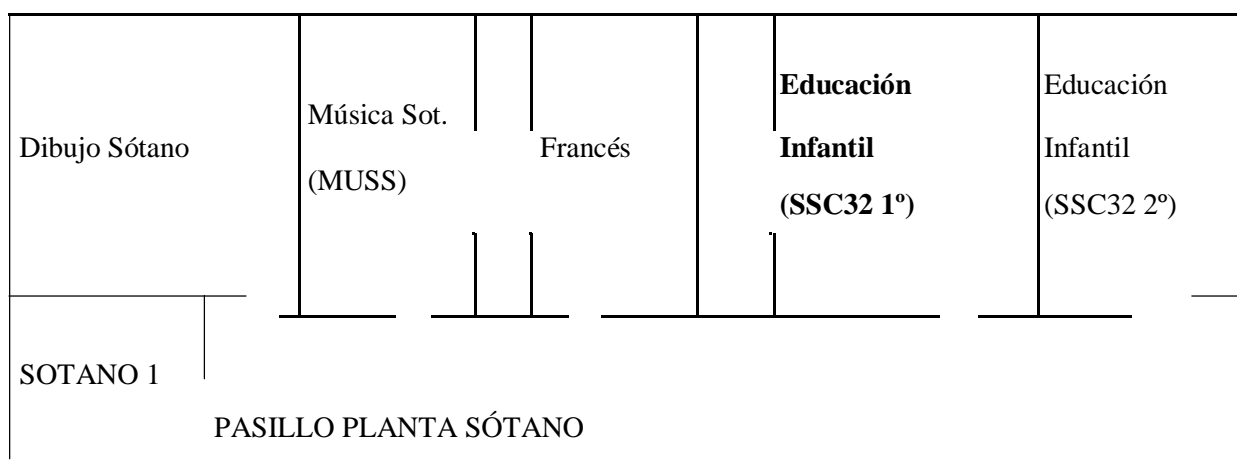
Actualmente y bajo la misma denominación cuenta con un total de 1182 alumnos matriculados, y en el caso de Ciclos Formativos, suman 407.

En el I.E.S se imparte ESO y Bachillerato (Ciencias, Tecnología y Ciencias Sociales) en régimen ordinario y nocturno. Se cuenta con dos Ciclos Formativos de Grado Superior: Educación Infantil (el cual también se imparte a distancia), y Actividades Físicas y Deportivas. Desde el centro se llevan a cabo diferentes actividades extraescolares tales como salidas culturales dirigidas al alumnado de los diferentes cursos académicos, de la misma forma que se participa en diversos programas, entre los que destacan:

- Programa Leonardo da Vinci
- Asturias en Red
- Proyecto Perdayuri
- Educación para la Salud y el Consumo

El centro cuenta con los recursos y medios suficientes para el desarrollo del ciclo formativo de forma general, como del módulo de FOL en particular. Los alumnos tienen a su disposición cuatro aulas de informática dotas de ordenadores y acceso a internet.

El aula donde se imparte el módulo de FOL está en el Pabellón antiguo, concretamente en el sótano, tal y como se muestra en el siguiente plano:



El aula está dotada de pizarra y proyector, así como de un ordenador portátil para uso del profesorado.

En relación a las características del alumnado de primer curso del ciclo formativo de Educación Infantil debemos destacar que todos son mayores de edad, situándose la mayoría en unas edades comprendidas entre los 20 y 25 años. El grupo clase está formado por un total de 30 alumnas/os, de los cuales 27 son mujeres y 3 hombres.

En la mayoría de los casos el alumnado accedió al ciclo formativo tras superar Bachillerato, de tal forma que aquellos que optaron por realizar prueba de acceso representan la minoría (4 alumnas/os). Asimismo la mayoría del alumnado ha desarrollado su actividad académica anterior en centros de educación públicos.

Muchos de los alumnos/as no residen en Oviedo por lo que tienen que desplazarse diariamente al centro. Por este motivo podemos encontrarnos alumnado de diferentes zonas geográficas del Principado de Asturias, en cualquier caso, en la modalidad presencial no hay existencia de alumnado extranjero y/o de otras zonas geográficas de España.

Es de interés señalar que parte del alumnado tiene formación complementaria relacionada con el ciclo formativo aunque cuentan con nula o escasa experiencia laboral. La mayoría se encuentran en una situación de desempleo.

2.4 Objetivos

De manera general, podríamos definir objetivo como la meta o propósito que se quiere alcanzar. Los objetivos didácticos a su vez, deben hacer referencia a los aprendizajes que los alumnos deben haber adquirido al finalizar una unidad didáctica, un nivel, o ciclo educativo.

Tomando como punto de partida la Ley Orgánica de Educación (LOE), se exponen a continuación los **objetivos de la formación profesional en el sistema educativo** recogidos en su artículo 40, presentando únicamente aquellos que se vinculan más estrechamente con el **módulo de FOL**:

- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles daños derivados del trabajo.

- e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

Parejo a esto y en relación con los objetivos generales del Ciclo Formativo de Educación Infantil, debemos remitirnos al RD 1394/2007, de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. Haciendo referencia a su artículo 9, podemos extraer que el módulo de FOL contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales del ciclo Formativo:**

- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación en materia de prevención de riesgos y de seguridad para así preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática
- o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

Teniendo en cuenta el territorio de aplicación de la programación, debemos añadir el Decreto 102/2008, que presenta en su artículo 2 dos objetivos más:

- a) Conocer el sector de la educación infantil en Asturias.
- b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional en la educación infantil

2.5 Competencias

Las competencias se definen como “el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y del empleo” (Ley 5/2002 de las Cualificaciones de la Formación Profesional). De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, las **competencias del Ciclo Formativo de Grado Superior** son las siguientes:

1. Definir, planificar y organizar procesos y procedimientos de trabajo con autonomía en su campo profesional.
2. Evaluar y resolver problemas y contingencias en contextos variados y generalmente no previsibles, con comprensión crítica, transferencia de saberes y capacidad para la innovación y la creatividad
3. Supervisar objetivos, técnicas y resultados del trabajo personal y de los miembros del equipo, con liderazgo y espíritu de mejora, garantizando la calidad del proceso y del producto o servicio.
4. Aplicar e integrar tecnologías y conocimientos avanzados o especializados en los procesos de trabajo
5. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida, especialmente utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
7. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

8. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
9. Ejercer los derechos y obligaciones derivadas de la actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

En relación con la competencia general del Ciclo Formativo de Educación Infantil, debemos remitirnos al apartado 2, en que se explica la misma. Sumado a esto, **el módulo profesional** contribuye a alcanzar las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** del perfil profesional (según RD 1394/2007, art.5):

- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

2.6 Estructuración de las Unidades Formativas y Unidades Didácticas

Los contenidos del módulo de Formación y Orientación Laboral vienen establecidos en el Decreto 102/2008. Se extrae la siguiente distribución horaria: Relaciones laborales y búsqueda de empleo (48 horas) y Prevención de riesgos laborales (48 horas).

A continuación se presentan las 15 unidades didácticas que constituyen las unidades formativas:

UNIDAD 1 INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS

- Conocer las relaciones laborales
- Reconocer el origen y las fuentes del derecho laboral
- Entender los principios de aplicación del derecho laboral
- Conocer los derechos y deberes de trabajadores y empresarios

CONTENIDOS

Conceptuales	-Las relaciones laborales -Fuentes del Derecho del Trabajo -Normativa y principios de jerarquía del Derecho Laboral -Derechos y deberes de empresarios y trabajadores
---------------------	--

Procedimentales	-Análisis de las fuentes del Derecho Laboral -Clasificación de la normativa laboral -Reconocimiento de los derechos y deberes de trabajadores y empresarios
------------------------	---

Actitudinales	-Valoración del conocimiento de la normativa laboral -Concienciación de la importancia del Derecho del Trabajo y su correcta aplicación
----------------------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo
- Se han determinado los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma
- Se han distinguido los principales organismos, profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores

UNIDAD 2 EL CONTRATO DE TRABAJO	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer los contratos de trabajo y los aspectos básicos que los conforman ➤ Conocer las diferentes modalidades contractuales ➤ Entender las relaciones contractuales con las ETT 	
CONTENIDOS	
Conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> -Contrato de trabajo y características -Modalidades de contratación -Relaciones con las ETT
Procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de los contenidos del contrato de trabajo -Análisis de los diferentes contratos de trabajo -Identificación de situaciones de irregularidad en el contrato -Reconocimiento de las relaciones con las ETT
Actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> -Respeto por las obligaciones que se derivan de cada contrato de trabajo -Interés por la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral -Concienciación del riesgo de irregularidades en el contrato de trabajo
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> -Se han identificado las diferentes modalidades de contratación -Se han analizado las relaciones con las ETT 	

UNIDAD 3 LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

OBJETIVOS

- Entender el concepto de jornada laboral y los diferentes tipos
- Comprender los descansos/permisos laborales estipulados por ley
- Conocer las medidas de conciliación familiar y laboral
- Reconocer y elaborar nóminas sencillas

CONTENIDOS

Conceptuales	-La jornada laboral -Permisos, descansos y vacaciones -Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral -La nómina: El salario, devengos y deducciones
Procedimentales	-Identificación de las condiciones laborales por turnos y nocturnos -Reconocimiento de los derechos de los trabajadores en relación con descansos, vacaciones, permisos o festivos -Identificación de las medidas que se aplican en la organización del trabajo para la conciliación de la vida familiar y laboral -Elaboración de una nómina sencilla
Actitudinales	-Interés por la conciliación laboral y familiar -Rechazo ante diferencias salariales por cuestión de sexo -Concienciación de la importancia para el bienestar del trabajador de la correcta aplicación de derechos en cuanto a descansos y vacaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar

UNIDAD 4 MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, EXTINCIÓN DEL CONTRATO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS

- Entender las modificaciones a las que puede estar sujeta la relación laboral
- Comprender las diferentes causas de suspensión y extinción del contrato
- Elaborar un finiquito

CONTENIDOS

Conceptuales	<ul style="list-style-type: none">-Modificación del contrato de trabajo-Suspensión del contrato de trabajo-Extinción del contrato de trabajo-El finiquito
Procedimentales	<ul style="list-style-type: none">-Identificación de los supuestos en los que pueden existir modificaciones en el contrato-Reconocimiento de las causas de suspensión del contrato-Identificación de los diferentes tipos de extinción del contrato, causas, trámites y recursos legales-Elaboración de un finiquito
Actitudinales	<ul style="list-style-type: none">-Respeto hacia las normas-Rechazo ante posibles situaciones ilegales en el trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato

-Se han analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran y se han realizado supuestos práctico sencillos

UNIDAD 5 PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS

- Conocer la representación de los trabajadores en la empresa
- Reconocer las garantías y competencias de los representantes
- Analizar convenios colectivos
- Entender los conflictos colectivos

CONTENIDOS

Conceptuales	<ul style="list-style-type: none">-Representación y participación en la empresa-Garantías y competencias de los representantes-La representación unitaria y la representación sindical-El convenio colectivo-El conflicto colectivo
Procedimentales	<ul style="list-style-type: none">-Análisis del convenio colectivo del ámbito profesional-Distinción de la representación unitaria y la sindical-Reconocimiento del conflicto laboral
Actitudinales	<ul style="list-style-type: none">-Consideración de la importancia de los sindicatos-Entendimiento positivo de los convenios colectivos-Priorización del uso del diálogo ante posibles conflictos laborales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado las formas de representación legal de los trabajadores/as y los procedimientos de negociación colectiva
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional

Unidad 6 SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones

OBJETIVOS

- Conocer la estructura de la Seguridad Social
- Reconocer las obligaciones de empresario y trabajadores con la Seguridad Social
- Identificar las diferentes prestaciones y requisitos para obtenerlas
- Calcular las cuantías de diferentes prestaciones de la Seguridad Social

CONTENIDOS

Conceptuales	<ul style="list-style-type: none">-La estructura de la Seguridad Social-Las obligaciones de empresarios y trabajadores-La acción protectora-La protección por desempleo
Procedimentales	<ul style="list-style-type: none">-Clasificar las diferentes profesiones y actividades en los regímenes de la Seguridad Social-Identificar las entidades colaboradoras de la Seguridad Social a las que tienes que dirigirte para realizar trámites-Identificar los requisitos para acceder a las diferentes prestaciones-Calcular el importe de prestaciones
Actitudinales	<ul style="list-style-type: none">-Valorar la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social-Rechazar situaciones de fraude a la Seguridad Social

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía
- Se han mencionado las contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social
- Se han identificado las obligaciones del empresario y trabajadoras/es
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de una trabajador y las cuotas correspondientes a las trabajadoras/es y al empresario
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social
- Se han determinado posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos
- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico
- Se ha realizado el cálculo de la duración /cuantía de una prestación por incapacidad temporal

Unidad 7 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral

OBJETIVOS

- Conocer la normativa en prevención de riesgos laborales
- Reconocer los posibles daños que puede sufrir un trabajador
- Identificar los organismos públicos que velan por la seguridad y salud en el trabajo
- Valorar la importancia la seguridad en el trabajo

CONTENIDOS

Conceptuales

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
- Normativa en prevención de riesgos laborales
- Organismos públicos que velan por la seguridad y salud en el trabajo

Procedimentales

- Distinguir enfermedad profesional de accidente de trabajo
- Identificar los derechos y deberes de la persona trabajadora en materia de prevención de riesgos laborales
- Reconocer los principales organismos que velan por la seguridad y salud del trabajador

Actitudinales

- Valoración de la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales
- Concienciación de la importancia de proteger la salud del trabajador
- Compromiso con la aceptación de las normas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora

Unidad 8 LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo o los factores de riesgo.

OBJETIVOS

- Reconocer los riesgos laborales
- Diferenciar los tipos de factores de riesgo
- Conocer los daños a la salud del trabajador motivados por los factores de riesgo

CONTENIDOS

Conceptuales	-Los riesgos laborales -Los diferentes factores de riesgo: Derivados de las condiciones de seguridad, factores de riesgo medioambientales, factores de riesgo psicosociales y otros factores
Procedimentales	-Reconocimiento de riesgos laborales -Identificación y análisis de los factores de riesgo existentes en un puesto de trabajo
Actitudinales	-Concienciación de la importancia de conocer los riesgos existentes para poder establecer medidas adecuadas -Valoración de la importancia de la salud del trabajador/a

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han clasificado los factores de riesgo de la actividad y los daños derivados de los mismos
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo

Unidad 9 MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN/PROTECCIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Aplica las medidas de prevención y protección analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

OBJETIVOS

- Conocer las diferentes medidas, principios y técnicas de prevención en la empresa
- Reconocer las medidas de protección en la empresa
- Valorar la importancia y respeto hacia las medidas de prevención y protección
- Distinguir las diferentes señales de seguridad y su significado

CONTENIDOS

Conceptuales	-Medidas de prevención -Principios y técnicas de prevención -Medidas de protección -Señalización de seguridad
Procedimentales	-Distinguir las diferentes medidas y técnicas de prevención -Determinar las medidas de protección colectiva e individual -Clasificar correctamente las diferentes señales de seguridad
Actitudinales	-Concienciación sobre la prevención de riesgos laborales como actividad integrada en la organización -Compromiso con la correcta prevención y protección en el trabajo -Respeto a las señales de seguridad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

-Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

UNIDAD 10 LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados

OBJETIVOS

- Reconocer un plan de prevención de riesgos laborales y su importancia
- Entender la importancia de la vigilancia de la salud del trabajador
- Conocer los protocolos de actuación ante una emergencia

CONTENIDOS

Conceptuales	-El plan de prevención -La vigilancia de la salud -Plan de Autoprotección
Procedimentales	-Análisis de los elementos que constituyen el plan de prevención -Identificación de los trabajadores especialmente sensibles a los riesgos laborales -Análisis del Plan de Autoprotección
Actitudinales	-Valoración positiva de la organización y planificación de prevención de riesgos laborales -Compromiso de protección particular a trabajadores especialmente sensibles -Consideración de la importancia de la vigilancia de la salud

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de los riesgos laborales y sus competencias
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil

UNIDAD 11 MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

OBJETIVOS

- Entender las técnicas de primeros auxilios y clasificación de heridos según gravedad
- Reconocer los protocolos de actuación ante una situación de emergencia
- Conocer el contenido y uso del botiquín

CONTENIDOS

Conceptuales	-Protocolo de actuación ante una situación de emergencia -Técnicas de primeros auxilios -El botiquín
---------------------	--

Procedimentales	-Distinguir la gravedad de heridos -Realizar la secuencia de acciones en la valoración de heridos -Aplicar técnicas de primeros auxilios en caso de emergencia
------------------------	--

Actitudinales	-Compromiso por el cumplimiento de las responsabilidades de empresarios y trabajadores ante una emergencia -Sensibilización con las personas accidentadas
----------------------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Se han analizado los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia
-Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos y de prioridad de intervención en caso de emergencia
-Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos de actuación, así como el uso del botiquín.

UNIDAD 12 EL MERCADO DE TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Sabe encontrar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida

OBJETIVOS

- Conocer las características del mercado laboral
- Identificar nuevos yacimientos de empleo
- Reconocer los diferentes itinerarios formativo-profesionales

CONTENIDOS

Conceptuales	<ul style="list-style-type: none">-El mercado laboral y las políticas de empleo-Nuevos yacimientos de empleo-Los itinerarios formativo-profesionales-La toma de decisiones
Procedimentales	<ul style="list-style-type: none">-Análisis del mercado laboral-Identificación de posibles yacimientos de empleo-Distinción y planteamiento de las opciones académico-profesionales
Actitudinales	<ul style="list-style-type: none">-Predisposición por la formación a lo largo de la vida-Interés por el conocimiento del mercado de trabajo-Interés por el conocimiento de las oportunidades académico-profesionales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del educador infantil
- Se han determinado los conocimientos, las aptitudes, y las actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral para el Técnico Superior en Educación Infantil

UNIDAD 13 EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Selecciona las oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

OBJETIVOS

- Identificar las fuentes de información para la búsqueda de empleo
- Conocer las diferentes técnicas para la búsqueda de empleo
- Identificar las pruebas de selección de personal
- Adoptar una actitud positiva ante la búsqueda de empleo, determinado las dificultades que pueden encontrarse en el proceso

CONTENIDOS

Conceptuales	<ul style="list-style-type: none">-Fuentes de búsqueda de empleo-Técnicas de búsqueda de empleo-Selección de personal: Currículum, carta de presentación, pruebas, test y entrevista-El autoempleo-Trabajo en Europa: red EURES
Procedimentales	<ul style="list-style-type: none">-Uso de las técnicas adecuadas para la búsqueda de empleo-Identificación de las ofertas de empleo adecuadas al perfil-Redacción del currículum vitae y carta de presentación-Análisis de una entrevista-Identificación de oportunidades de autoempleo en el sector
Actitudinales	<ul style="list-style-type: none">-Interés por el conocimiento de las oportunidades laborales-Actitud positiva para la búsqueda activa del empleo-Concienciación de las dificultades ante la búsqueda de empleo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención a las TIC.
- Se han previsto de alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título
- Se ha realizado una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propia para la toma de decisiones
- Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral

UNIDAD 14 LOS EQUIPOS DE TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Aplica las estrategias del trabajo en equipo valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos para la organización y la resolución de posibles conflictos

OBJETIVOS

- Conocer los diferentes tipos de equipos de trabajo
- Reconocer las características de los equipos de trabajo
- Identificar los diferentes tipos de roles
- Conocer las dinámicas de grupos

CONTENIDOS

Conceptuales	-Equipos de trabajo -Características de un equipo de trabajo y etapas -Roles en un equipo de trabajo -Dinámicas de grupo
Procedimentales	-Identificación de equipos de trabajo -Reconocimiento de equipos de trabajo eficaces -Identificación de los diferentes tipos de roles -Aplicación de dinámicas de grupo
Actitudinales	-Valoración de las ventajas de los equipos de trabajo -Reconocimiento y aceptación positiva de la diversidad de opiniones y roles -Valoración de los aspectos positivos del trabajo en equipo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos

UNIDAD 15 CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Aplica las estrategias del trabajo en equipo valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos para la organización y la resolución de posibles conflictos

OBJETIVOS

- Conocer el concepto de conflicto, tipos y características
- Reconocer un proceso de negociación y sus fases
- Aplicar métodos y técnicas de resolución de conflictos

CONTENIDOS

Conceptuales	<ul style="list-style-type: none">-Características del conflicto, tipos y etapas-La conciliación: Concepto y fases-Métodos y técnicas para la resolución de conflictos
Procedimentales	<ul style="list-style-type: none">-Análisis de los diferentes tipos de conflictos-Identificación de un proceso de negociación y sus fases-Aplicación de métodos y técnicas de resolución de conflictos
Actitudinales	<ul style="list-style-type: none">-Concienciación de la importancia de la resolución pacífica de conflictos-Valoración positiva de la negociación como medio de superación del conflicto-Valoración positiva de la utilización de métodos y técnicas de resolución de conflictos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones
- Se han identificado los tipos de conflicto y sus fuentes
- Se han reconocido las fases de una negociación
- Se han aplicado procedimientos para la resolución de conflictos aplicando técnicas de negociación eficaces

2.7 Secuenciación de contenidos y temporización

El módulo de Formación y Orientación Laboral tiene asignadas un total de 96 horas lectivas fijadas por ley (Decreto 102/2008), siendo estas repartidas en tres horas semanales a lo largo del curso académico. El citado Decreto establece dos unidades formativas: *Búsqueda de empleo* y *Prevención de riesgos laborales*. La primera de ellas en este caso ha sido subdividida a su vez en: *Relaciones Laborales* y *Búsqueda de empleo*, con una carga horaria de 30 y 18 horas respectivamente. A la segunda unidad formativa denominada *Salud en el trabajo*, se le asignan las 48 horas correspondientes.

Se muestra a continuación un esquema que representa la distribución establecida finalmente.

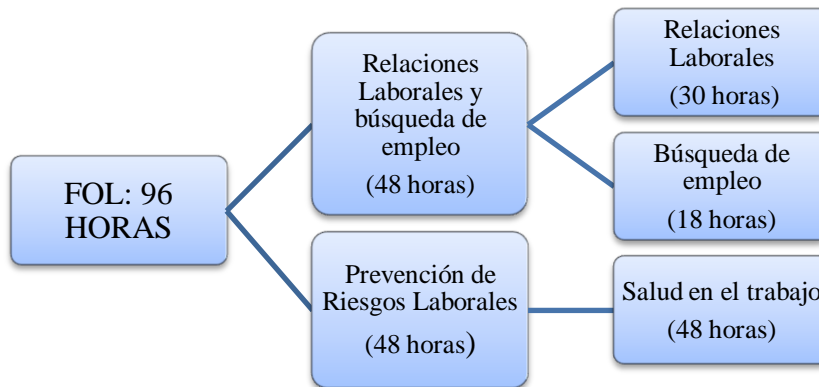


Figura 1. Resumen de la secuenciación de contenidos del módulo de FOL. Elaboración propia

Se inicia el módulo con la unidad formativa de *Relaciones Laborales*, introduciendo contenidos que permitan entender la organización y los vínculos existentes entre las partes implicadas en las relaciones laborales. Se forma de esta manera una estructura de conocimientos de base que permitan ir incorporando los contenidos posteriores.

En este sentido, en la segunda unidad formativa se abordan los temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo. Así el alumnado profundizará en aquellos aspectos del entorno laboral, introduciendo los contenidos relacionados con la prevención de riesgos laborales, la seguridad en el trabajo etc.

Finalmente, y de cara a un futuro próximo de acceso al mundo laboral, se abarcarán los contenidos relacionados con la situación actual del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo.

Para establecer las horas asignadas a cada unidad se tuvo en cuenta el tiempo destinado a la realización de las actividades del proyecto de innovación propuesto. El desarrollo del mismo abarcará el segundo y tercer trimestre, y se destinarán un total de 8 horas para llevarlo a cabo. Igualmente, considerando que existe un solapamiento de contenidos con otros módulos formativos se han asignado un número menor de horas lectivas al desarrollo de las unidades didácticas **11, 14 y 15**, ya que los contenidos son abordados más en profundidad en los módulos de “*Primeros Auxilios*” y “*Habilidades Sociales*”.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta lo estipulado en el art. 23.3 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, que dice lo siguiente: “La formación establecida en el módulo profesional de FOL capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales”. Por este motivo, en la unidad formativa de *Salud en el trabajo*, se han asignado un número mayor de horas a las unidades didácticas **7, 8 y 9**.

Los contenidos y horas se distribuirán finalmente de la siguiente manera:

Tabla 2. Temporización

- 1ª Evaluación -

UD 1: Introducción al derecho del trabajo	4 horas
UD 2: El contrato de trabajo	4 horas
UD 3: La organización del trabajo	6 horas
UD 4: Modificación, suspensión y extinción del contrato	5 horas
UD 5: Participación en la empresa	5 horas
UD 6: Seguridad Social	6 horas
Total	30 horas

- 2ª Evaluación -

UD 7: Seguridad y salud en el trabajo	10 horas
UD 8: Los riesgos laborales	10 horas
UD 9: Medidas generales de prevención/protección	10 horas
*Actividades del proyecto	4 horas
Total	34 horas

- 3ª Evaluación -

UD 10: La gestión de la prevención en la empresa	9 horas
UD 11: Medidas de emergencia y primeros auxilios	5 horas
UD 12: El mercado de trabajo	3 horas
UD 13: El proceso de búsqueda de empleo	5 horas
UD 14: Los equipos de trabajo	3 horas
UD 15: Conflicto y negociación	3 horas
*Actividades del proyecto	4 horas
Total	32 horas

Fuente: Elaboración propia

2.8 Metodología

Tal y como consta en el Proyecto Educativo de Centro (PEC): “La metodología didáctica en estas etapas educativas será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula...” Apoyándonos en un modelo constructivista, se fomentará una metodología didáctica activa, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

De esta manera el aprendizaje por descubrimiento será un referente para el desarrollo de los contenidos en el aula. Beltrán et al. (1995) afirman que “En este tipo de aprendizaje la actividad del profesor no es la fuente principal de los conocimientos, aunque deberá guiar para descubrir el error...” (p.80)

Seguendo a Ausubel, (citado en Beltrán et al., 1995) podemos hablar de una serie de condicionantes para que un aprendizaje sea significativo (p.79):

- Tiene que tener un significado lógico para el alumnado.
- Tiene que tener un significado psicológico para el alumnado (relacionar lo nuevo con lo ya conocido).
- Debe haber una actitud positiva por parte de la persona.

Se tomará como referencia a Vygotsky, (citado en Santrock,2001) y su término de “aprendizaje en la zona de desarrollo próximo” para la construcción del conocimiento. (p.66)

Por todo lo nombrado con anterioridad, se valorarán los intereses del alumnado y los conocimientos previos para el desarrollo de las clases. Igualmente, se fomentará el trabajo en equipo, muy valorado en el mundo laboral, ya que aúna una serie de ventajas de cara al desarrollo efectivo del trabajo y aprendizaje. Por lo tanto se llevarán a cabo actividades que impliquen la necesidad de colaboración.

Para el desarrollo de las clases se llevan a cabo una serie de técnicas y métodos que se presentan a continuación:

- **Clases expositivas:** En las sesiones expositivas se desarrollan los contenidos teóricos de cada tema, mediante la explicación oral y/o escrita en el aula. La información presentada se corresponderá con el material que la alumna/o maneja. Para abordar cada tema se tendrá en cuenta el conocimiento previo, y la actividad profesional que va a desarrollar la alumna/o en su futuro.
- **Realización de trabajos de investigación o reflexión:** Se pretende que el alumnado lleve a cabo un proceso de búsqueda de información de manera autónoma, permitiendo esto un fomento de la capacidad crítica y de reflexión, así como del aprendizaje por descubrimiento.
- **Debates y otras actividades interactivas:** Siempre y cuando sea posible se llevará a cabo en el aula el intercambio de opiniones, debates... que faciliten la participación del alumnado. Asimismo, se pueden introducir de manera puntual en alguna de las unidades didácticas actividades varias (role-playing, jigsaw...)

- **Uso de las TIC:** Las nuevas tecnologías de la información y comunicación serán un recurso de uso habitual para la búsqueda y análisis de información actualizada, a través de la consulta de páginas de organismos oficiales, portales de empleo, etc. Para el desarrollo del proyecto “*Construyendo nuestro FOL*”, se hace necesaria la utilización de las TIC de forma habitual en el aula, estando el alumnado constantemente consultando páginas web que le aporten información relevante. Asimismo se fomentará el uso de las TIC a través del intercambio de materiales didácticos entre el alumnado y/o entre alumnas/os y la docente, según proceda.

Las actividades que se realicen pretenden conseguir los objetivos planteados, estando estos relacionados con los contenidos trabajados y los principios pedagógicos aplicados. A lo largo del curso se llevarán a cabo una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje que se detallan a continuación:

- **Actividades iniciales:** Mediante estas actividades se pretende lograr un acercamiento inicial al tema que se va a abordar. Cada vez que se comience una unidad didáctica nueva, se dedicarán diez minutos al inicio de la clase para comprobar los conocimientos que el alumnado tiene sobre los contenidos, así como los intereses. Esto se hará de diferentes maneras: mediante preguntas, pequeños debates, cuestionarios... en función de lo que se considere más adecuado en relación con cada unidad didáctica.
- **Actividades de desarrollo:** Referentes a las actividades que van a fijar con los contenidos que los alumnos han de adquirir en cada unidad didáctica. Para ello, se llevarán a cabo diferentes actividades, en función de lo que resulte más conveniente en cada unidad didáctica y en cada momento del curso académico.
- **Actividades de repaso:** Permiten repasar los contenidos que han sido trabajados a lo largo de cada unidad. Las actividades de repaso, serán similares a las actividades de desarrollo.
- **Actividades de refuerzo o ampliación:** Permiten reforzar los contenidos o profundizar en los mismos.

2.9 Recursos didácticos

A continuación se nombran una serie de recursos que serán necesarios a lo largo del curso académico, y que permiten el normal desarrollo de las clases y actividades propuestas.

Recursos materiales:

- Materiales de papelería: material formativo elaborado por la docente, textos legales y documentos para el desarrollo de casos prácticos, calculadora
- Recursos audiovisuales: Proyector, equipos informáticos
- Mobiliario/recursos de aula: mesas, sillas, tizas y pizarra

Recursos web:

- Consulta de diferentes páginas web: Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Cámara de Comercio, escuelas infantiles públicas y privadas, Ministerio de Empleo y Seguridad Social...

Infraestructura/espacios del I.E.S:

- Aula donde se imparte habitualmente el módulo
- Aula de informática

Recursos humanos:

- Alumnado/profesorado

2.10 Criterios y procedimientos de evaluación y calificación

2.10.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Tal y como se recoge en la Resolución del 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo del principado de Asturias, los aprendizajes del alumnado en régimen presencial serán evaluados de forma continua. Para ello el alumnado deberá contar con el 85% de asistencia, tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno del I.E.S.

El proceso de evaluación se realiza teniendo en cuenta una serie de aspectos determinados, aplicando diferentes instrumentos de evaluación y durante unos tiempos estipulados, tal y como se detalla a continuación:

✚ Se valorarán los siguientes aspectos:

- Seguimiento de las clases y trabajo del día a día
- Participación en el desarrollo de las clases
- Presentación y realización de las actividades propuestas
- Realización de trabajos en equipo y/o individuales
- Puntuación de las pruebas escritas

✚ El proceso evaluador, se desarrollará en las siguientes fases:

- Evaluación inicial: Al comienzo del curso se realizará una prueba escrita a los alumnos con una serie de preguntas sobre los contenidos que se tratarán en el módulo formativo. En cualquier caso esta prueba no será evaluada, si no que tendrá un carácter informativo.
- Evaluaciones trimestrales: Se efectuará una evaluación por cada trimestre. El resultado será la suma de las diferentes puntuaciones resultantes de cada uno de los instrumentos evaluadores, que se detallarán más adelante.
- Fase de recuperación: La alumna/o que no alcance los contenidos mínimos de algunas de las evaluaciones, se presentará a una prueba de recuperación en el mes de junio.
- Evaluación ordinaria: Se efectuará una evaluación final del alumnado en el mes de junio. Esta resultará de la media aritmética de los resultados de los tres trimestres.
- Evaluación extraordinaria: La alumna/o que en la evaluación no ha alcanzado los objetivos del módulo se presentará a una prueba extraordinaria en septiembre, que versará sobre los contenidos mínimos no alcanzados.

✚ Variaciones de los criterios de evaluación:

La programación didáctica no puede ser entendida como un documento rígido, inflexible e inmodificable. Se llevarán a cabo las oportunas adaptaciones que tengan en cuenta las siguientes variables (entre otras):

- Distinta capacidad del alumnado
- Factores externos de todo tipo que pueden incidir en el desarrollo normal del curso, como pérdida de clases por motivos de enfermedad u otras situaciones que incidan en el normal rendimiento de la alumna/o.

✚ Instrumentos de evaluación:

1. **Pruebas escritas:** Se realizará una prueba escrita en cada trimestre, que combinará preguntas tipo test y uno o varios casos prácticos.
2. **Trabajos individuales o de grupo:** Se plantean varios trabajos trimestrales, tal y como se expone en la siguiente tabla.

Tabla 3. Trabajos propuestos para el curso académico

	Trabajos individuales	Trabajos grupales
1ª EVALUACIÓN	“Dossier de prensa: Selección de noticias actuales y comentario de las mismas.	No se pedirá
2ª EVALUACIÓN	Participación el proyecto “Construyendo nuestro FOL”	Análisis de riesgos laborales de un empresa del sector
3ª EVALUACIÓN	Participación el proyecto “Construyendo nuestro FOL”	Análisis de diferentes ofertas de empleo del sector de Educación Infantil

Fuente: Elaboración propia.

En los trabajos grupales se valorarán tanto los aspectos formales como de contenido, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Presentación: uso de índice, anexos, paginado...
- Estructura interna: Coherencia y claridad de la información presentada. Uso de un vocabulario correcto.
- Originalidad en la presentación y/o contenidos del trabajo
- Organización del grupo: Reparto de tareas, colaboración, responsabilidad..

En la participación del proyecto “Construyendo nuestro FOL”, se valorará por un lado la participación y colaboración, y por otro lado, la correcta elaboración del cuaderno personal. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Participación y colaboración
- Diversidad de páginas web consultadas y relevancia de las mismas
- Cuaderno personal: Claridad en la presentación de la información y reflexiones sobre la información.

En la actividad individual del primer trimestre (Dossier de prensa), se valorarán los aspectos formales y de contenido. Se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Presentación: Uso de portada, índice, paginado...
- Estructura interna: Coherencia y claridad en la presentación de la información y uso de un vocabulario correcto
- Valoración personal: Se tendrá en cuenta la correcta argumentación de las opiniones expresadas; en ningún caso se puntuará la propia opinión personal como tal

3. Observación: Se valorará la actitud del día a día en el aula, para ello se utilizarán una serie de indicadores:

- Asistencia y puntualidad
- Participación
- Asistencia a actividades extraescolares y/o complementarias.
- Entrega de todos los trabajos del trimestres.

2.10.2 Criterios de calificación

La calificación final del módulo, es el resultado de una media de las puntuaciones alcanzadas en los diferentes trimestres. Se realizará de la siguiente manera:

 Evaluación trimestral:

En cada evaluación trimestral la calificación de la alumna/o, será la suma obtenida de los diferentes instrumentos de evaluación. Estos se distribuirán de la siguiente manera:

- Prueba escrita: **5 puntos**
- Trabajos: **3 puntos**
- Observación: **2 puntos**

-En las pruebas escritas: Se combinarán una serie de preguntas tipo test, con uno o varios casos prácticos. Las preguntas tipo test, tendrán un valor máximo de 3 puntos sobre 5, y a los casos prácticos les corresponde un valor máximo de 2 puntos sobre 5.

-En los trabajos: La calificación asignada a los trabajos, varía según el trimestre. Se valorará en cada caso de la siguiente manera:

Tabla 4. Calificación de los trabajos trimestrales

TRIMESTRE	1º	2º	3º
Trabajo grupal	-----	1,5 puntos	1,5 puntos
Trabajo individual	3 puntos	1,5 puntos	1,5 puntos

Fuente: Elaboración propia

En los trabajos grupales, se valorarán los aspectos formales y de contenido. Se asignará en cada trabajo un máximo de 0,5 puntos a los aspectos formales y un máximo de 1 punto al contenido.

La realización de las actividades del proyecto “Construyendo nuestro FOL” (actividad individual del segundo y tercer trimestre) serán valoradas con un máximo de 1,5 puntos en el segundo trimestre y 1,5 puntos en el tercer trimestre. Se asignarán un máximo de 0,6 puntos a la participación activa en el proyecto, y se asignará un máximo de 0,9 puntos al cuaderno personal.

En el trabajo individual del primer trimestre (Dossier de prensa), se asignará un total de 1 punto a aspectos formales, y un máximo de 2 puntos a aspectos de contenido.

-Observación: La calificación de la observación resultará de los siguientes indicadores:

- Asistencia y puntualidad: 0,5 puntos
- Participación en las clases: 0,8 puntos
- Asistencia a actividades complementarias y/o extraescolares: 0,3 puntos

- Entrega de todos los trabajos del trimestre: 0,4 puntos

Una alumna/o aprueba el módulo de FOL en la evaluación trimestral cuando obtenga la mitad de la puntuación en cada uno de los instrumentos de evaluación (excepto el correspondiente a “Observación”). En caso contrario, la alumna/o debe presentarse a la prueba de recuperación del mes de junio.

Los decimales se redondearán de la siguiente manera: Si el primer decimal es 5 o mayor, se calificará con el número entero superior; si el decimal es 4 o menor, se suprimen los decimales.

Recuperación de las evaluaciones trimestrales:

El alumnado que tenga suspensa una o varias evaluaciones, tendrá que presentarse a una prueba de recuperación en el mes de junio, que versará sobre los contenidos mínimos no alcanzados. De cualquier manera se mantendrá la calificación de la parte aprobada con anterioridad.

En la prueba escrita de recuperación del mes de junio, se debe alcanzar un mínimo de 5 puntos. Si la alumna/o no llega a la puntuación de 5 por no ser posible alcanzar la nota mínima en los trabajos trimestrales, se deberán presentar de nuevo los trabajos individuales y/o grupales.

Criterios de calificación final del módulo:

Para fijar la calificación numérica final se calculará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales. Los posibles decimales se redondearán de forma que, si el primer decimal fuese 5 o mayor, calificará con el número entero superior, y si fuese 4 o menor, se suprimen los decimales.

No se hará nota media si se suspende alguna de las evaluaciones trimestrales una vez realizadas todas las recuperaciones, y la evaluación final de módulo llevará una nota suspensa.

Evaluación extraordinaria:

El alumnado que no apruebe el módulo en la convocatoria de junio aplicando los criterios anteriores, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en septiembre. La prueba extraordinaria de septiembre versará sobre los contenidos mínimos no alcanzados por el

alumnado, que se le indicarán en un **programa de recuperación individualizado** entregado en junio.

La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba escrita que combinará una serie de cuestiones tipo test y uno o varios casos prácticos. Se calificará sobre un máximo de 10 puntos, atribuyendo en este caso una puntuación máxima de 5 puntos a las preguntas tipo test, y 5 puntos a los casos prácticos. Para superar la prueba se debe alcanzar un mínimo de 5 puntos.

✚ Pérdida de evaluación continua:

Aquellas alumnas/os que no asistan a clase o que acumulen faltas de asistencia superiores al 15% de las horas lectivas de cada trimestre, perderán el derecho a evaluación continua. Tendrán que realizar en el mes de junio una prueba escrita que se calificará sobre 10 puntos, repartidos de la siguiente manera: 5 puntos (casos prácticos) y 5 puntos (preguntas tipo test).

Si la alumna/o en esta situación presenta el día de la prueba escrita o ha presentado dentro del trimestre los trabajos del módulo, se aplicará una ponderación del 70% al examen y 30% a los trabajos. La alumna/o deberá presentar los trabajos grupales de manera individual.

Se aprobará el módulo siempre y cuando se obtenga como mínimo un 5 en dicha prueba (si no se presentan los trabajos) o si se obtienen 5 puntos sumando la calificación de la prueba escrita y la obtenida en los trabajos.

2.11 Actividades complementarias y extraescolares

Durante el curso académico se proponen las siguientes actividades, las cuales pueden estar sujetas a cambios o anulación.

- Visita al Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales: Para que el alumnado adquiriera información y sensibilización sobre los riesgos laborales a los que están expuestos en el medio laboral, y sobre las correctas medidas de prevención y protección
- Visita a una empresa del sector: Se llevaría a cabo para que el alumnado conozca de primera mano las actividades que se realizan en una empresa del sector. Contando con la colaboración de los trabajadores, los alumnos podrían

obtener información sobre la actividad diaria que desempeñan, así como todo lo que es necesario para poner en marcha una pyme.

- Charla de un sindicato: El alumnado podrá conocer la actividad que los sindicatos desarrollan en el ámbito laboral
- Charla de SPEE: El alumnado podrá adquirir información sobre la actividad desarrollada por el SPEE en la búsqueda de empleo, y en la mejora de la formación de desempleados.

En cualquier momento del curso pueden programarse otras actividades (charlas, mesas redondas...) que no consten en la programación al ofertarse con posterioridad. En tal caso, se llevarán a cabo siempre y cuando puedan planificarse debidamente y no entorpezcan la organización. Las actividades previstas tendrán lugar en las horas destinadas al módulo de FOL; cuando las actividades ocupen más horas lectivas, serán solicitadas las autorizaciones correspondientes.

2.12 Medidas de atención a la diversidad

Tomando como punto de partida la LOE, debemos hacer referencia al artículo 4.3, que presenta como principio fundamental la atención a la diversidad.

En el caso de los ciclos formativos, se presenta una gran heterogeneidad entre el alumnado, ya que la formación y procedencia de ellas/os varía en cada caso, existiendo además diferencias en cuanto a motivación, intereses... Igualmente podemos encontrarnos alumnado con diversidad funcional.

El profesor ha de ser apoyado en determinados casos por personas de la especialidad de orientación educativa, así como por los servicios especializados. El Decreto 147/2014, del 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional del principado de Asturias, recoge en su artículo 5 los tres niveles de intervención de la siguiente manera:

- Primer nivel: profesorado, especialmente tutoras/os, en atención directa al alumnado
- Segundo nivel: atención al alumnado proporcionada por las Unidades de Orientación, los Departamentos de Orientación, los Equipos de Orientación (centros públicos)

- Tercer nivel: atención realizada por el Equipo Regional para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para tratar de dar respuesta a estas situaciones es necesario por lo tanto mantener una comunicación y colaboración con el Departamento de Orientación, contando con profesionales que permitan atender satisfactoriamente a cada situación. Se tomarán como referencia las indicaciones o posibles adaptaciones curriculares individuales.

Al margen de lo mencionado anteriormente, se prevé que podrían llevarse a cabo algunos cambios en el aula según cada caso:

- ***Diversidad funcional motora:*** Alteración del aparato motor, existiendo una limitación de las funciones del mismo.

Cuando esta situación afecte a las extremidades superiores, dificultando la expresión escrita, se puede llevar a cabo una ampliación del tiempo en la realización de las actividades y/o llevar a cabo una comunicación oral. El espacio en el aula debe estar organizado de tal manera que se facilite el desplazamiento de alumnado que necesite silla de ruedas o uso de muletas.

- ***Diversidad funcional sensorial:*** Disminución de las funciones del aparato visual y auditivo.

Se tratará de situar al alumnado con diversidad funcional sensorial en lugares específicos en el aula, que faciliten la comunicación verbal y no verbal.

- o *Referente a la audición:*

La docente tratará de mantener durante las sesiones expositivas en el aula, una buena vocalización y un tono de voz adecuado. Además de esto, se presentarán los contenidos de la manera más gráfica posible en el desarrollo de las clases (mediante esquemas, presentaciones en powerpoint...)

Se mantendrá una constante observación del alumnado en el aula, tratando de prestar atención a reacciones (risas, enfado, tristeza...) ante determinadas situaciones, que permitan comprobar si la alumna/o está siguiendo con normalidad las explicaciones en el aula.

Durante el desarrollo de debates u otras actividades similares, que pueden dificultar la comunicación, se tratará de introducir técnicas diferentes tales como: escribir en el

encerado las diferentes ideas que van surgiendo, respetar de manera rígida el turno de palabra etc.

Siempre y cuando sea preciso, se aportará al alumnado un documento escrito que resuma la información presentada en diferentes actividades extraescolares y/o complementarias.

○ *Referente a la visión:*

Todas aquellas presentaciones en el aula, se harán con un tamaño y tipo de letra que faciliten la lectura. Se tratará además de prestar atención a que exista una buena iluminación en el aula. La alumna/o tendrá la opción de realizar los exámenes trimestrales de manera oral.

- ***Diversidad funcional psíquica y/o intelectual:*** Referente a los trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes y/o Referente a la función intelectual que se encuentra por debajo de la media y que se presenta con limitaciones en algunas áreas adaptativas

Teniendo en cuenta la diversidad de situaciones y grados que nos podemos encontrar en este caso, se llevará a cabo un estudio de las principales medidas a adoptar, valorando cuales pueden ser las más adecuadas ante cada situación, y contando siempre con el apoyo del departamento de Orientación. De cualquier manera, se tratará de adoptar una actitud de responsabilidad y compromiso con los posibles cambios que puedan y deban realizarse.

- ***Diversidad motivada por procedencia del alumnado:*** Referente a las diferencias que pueden existir entre el alumnado por una cuestión de procedencia.

Para atender a este tipo de situaciones, se aportará al alumnado el material que sea necesario (actividades de refuerzo, actividades de ampliación...) En cualquier caso, tal y como se referencia en la programación, se partirá de los conocimientos previos.

Además de todo lo mencionado con anterioridad, se tratará de manera general de mantener una comunicación y escucha activa con todo el alumnado, y utilizar un lenguaje no sexista e inclusivo (aunque no diferencial).

Para tratar de mejorar la atención y motivación se llevarán a cabo las siguientes técnicas:

- Mostrar interés, entusiasmo, actitud positiva por lo que se transmite
- Comunicar las expectativas positivas acerca del rendimiento del alumnado, proporcionando apoyo académico y emocional
- Seleccionar actividades que despierten interés y curiosidad.

2.13 Tratamiento de temas transversales

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales, que tienen una gran importancia para el desarrollo integral de la persona. Entre los que cuentan con una presencia más relevante en el módulo de FOL, se encuentran los siguientes:

✚ Igualdad de oportunidades entre ambos sexos:

El alumnado debe ser capaz de identificar los estereotipos que existen y los roles que la sociedad impone a cada sexo.

Se tratará de analizar la estructura del mercado laboral, se atenderán a las desigualdades existentes, se valorarán determinadas leyes (ley de conciliación de la vida familiar, ley de igualdad entre hombres y mujeres...)

Se desarrollará un lenguaje no sexista, y se valorará la actitud crítica y opinión fundamentada del alumnado ante situaciones de desigualdades por razón de sexo.

✚ Educación cívico-social:

Cualquier sociedad democrática fundamentada en principios de igualdad, respeto y tolerancia, tiene la obligación social de acabar con cualquier tipo de exclusión.

El alumnado debe ser capaz de adoptar una actitud de respeto y valoración positiva de las opiniones ajenas. Igualmente, se mantendrá una actitud tolerante ante las diferentes formas de entender la vida, orientación sexual, nacionalidad, ideologías o etnias. Evitando la hostilidad hacia las diferencias, etnocentrismos o cualquier otra actitud que no respete a los demás.

Entendiendo el contexto multicultural, se valorará positivamente la heterogeneidad existente en el sistema educativo y laboral. Se prestará especial atención a estos aspectos cuando se realicen debates y otras actividades similares.

✚ Educación para la salud:

El alumnado debe ser consciente de la importancia de las medidas de higiene y de prevención de riesgos, así como de las consecuencias positivas para la calidad de vida. En este caso, es un tema que se trabaja de manera más profunda en la unidad formativa de “*Salud en el trabajo*”.

PARTE III

PROYECTO DE INNOVACIÓN: “CONSTRUYENDO NUESTRO FOL

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Como parte concluyente del presente documento, se presenta un proyecto de innovación contextualizado en el centro educativo al que venimos haciendo referencia, el I.E.S Alfonso II. El proyecto denominado “Construyendo nuestro FOL” tiene como protagonistas las TIC, tan presentes en la sociedad actual. En los sucesivos apartados se tratará de explicar más en profundidad en qué consiste este proyecto y cómo se llevaría a cabo.

Inicialmente, antes de centrarnos en los aspectos más concretos del proyecto, se hace preciso partir de una justificación teórica. Por lo tanto, se expresarán las ideas principales de las que partimos, presentando los autores de referencia.

Para entender el sentido del diseño de la propuesta, entendemos que se hace necesario conocer la realidad en la que se enmarca. Sin embargo, no será descrita ni detallada, puesto que se ha ido explicando a lo largo del escrito, en los apartados anteriores.

Seguidamente, nos centraremos en los aspectos más concretos de la innovación, presentando los objetivos que queremos alcanzar, las actividades a desarrollar, el cronograma, y demás elementos que la constituyen.

Finalmente, tendrán lugar una serie de consideraciones finales acerca de los puntos fuertes y débiles detectados. Se añade una propuesta de mejora tras el estudio de las consideraciones nombradas anteriormente.

3.1 Enmarque teórico y justificación

La sociedad del conocimiento en la que vivimos implica que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) formen parte de nuestra vida cotidiana. El uso de las mismas abre nuevas fronteras, nuevas formas de trabajar, aprender, comunicarse... Todo ello no es ajeno a la educación, ya que permite que otra forma de enseñanza-aprendizaje sea posible. Tal y como afirma Moravec (2011): “A medida que la tecnología evoluciona, también lo hace la sociedad, nuestra forma de aprender y de compartir dicho aprendizaje” (p. 70)

Actualmente no podemos limitarnos a hablar de un contexto de aula en el que la información se adquiere en clases expositivas, con un libro de texto como apoyo, sino que el espacio virtual cuenta con múltiples oportunidades, pudiendo acceder a gran cantidad de información y a nuevas herramientas educativas. Tal y como expresa Curtis Johnson (2011) “Cualquier persona puede entrar en Google y encontrar rápidamente respuestas, hasta un niño de 9 o 10 años”

El alumnado que se puede encontrar en nuestras aulas ha ido creciendo a medida que la tecnología también lo hacía, por lo que saben mejor que nadie que a “golpe de un solo click” pueden acceder a toda la información que deseen. Sin embargo lo que resulta más difícil es aprovechar de manera efectiva las oportunidades que nos ofrecen las TIC, recuperar la información que puede ser válida y fiable, y saber reconocer lo que nos interesa en ese espacio virtual de inmedibles dimensiones.

En este sentido, ¿qué papel juega el docente? Basándonos en un modelo constructivista, el docente debe ser capaz de guiar al alumnado en el proceso de reconstrucción del aprendizaje. Stefany Hernández (2008), afirma que “Algunas investigaciones han demostrado que los profesores constructivistas, a diferencia de los profesores tradicionales, fomentan entre sus alumnos el uso del ordenador para realizar actividades escolares” (p.29)

El alumnado debe por lo tanto recibir una orientación que le permita aprovechar las oportunidades del espacio virtual, ya que el simple hecho de su presencia, no garantiza el aprendizaje. Tal y como expone Jaime Sánchez Ilabaca (2004): “Las TICs no diseñan, no construyen aprendizaje, es el aprendiz quien lo hace con el apoyo de la tecnología.” (p.86)

Por otro lado, las TIC nos ofrecen la posibilidad de buscar aquello que nos interesa, hacer un “copia y pega” del dispositivo electrónico a nuestra mente, para luego “subrayar” lo que

resulta más importante, así como relacionarlo con lo que ya conocemos. A diferencia del “subrayado de aula” que normalmente el alumnado lleva a cabo en un papel, basándose en un criterio e interés docente.

En este sentido, para hablar del sistema educativo predominante en nuestras aulas, vamos a utilizar el ejemplo expresado por Curtis Johnson. Este compara el funcionamiento en el aula con un autobús. El autobús tiene que detenerse en unos lugares en concreto durante un tiempo establecido; por ello si alguien observa a través de la ventanilla algo que puede interesarle y pregunta si puede detenerse a verlo, la respuesta es no. Lo mismo ocurre en la escuela, donde todas/os parece que tienen que aprender a un mismo ritmo, en un mismo lugar y de la misma manera.

El alumnado si tiene acceso a la información, puede “observar” aquello que se encuentra “al otro lado de la ventanilla”, tiene la oportunidad de profundizar en lo que le interesa, y lo hará además con la ilusión que produce hacer lo que uno mismo desea.

3.2 Problemática, contexto y ámbito de aplicación

3.2.1 Problemática

La problemática principal observada tras el tiempo de estancia en el centro es que el alumnado sigue estando muy sujeto a unos materiales predeterminados, utilizándolos exclusivamente para superar una prueba escrita o resolver ejercicios en el aula.

3.2.2 El centro educativo

Para consultar las características del centro educativo en el que se contextualiza el proyecto, debemos remitirnos al apartado 5 (Contextualización)

3.2.3 Ámbito curricular/docente seleccionado

Este proyecto ha sido diseñado para ser llevado a cabo con el alumnado de primer curso del Ciclo Formativo de Educación Infantil de la modalidad presencial y diurna. La propuesta de innovación se enmarca dentro del módulo de FOL (Formación y Orientación Laboral).

El grupo clase cuenta con un total de 30 alumnos, de los cuales 27 son mujeres y 3 hombres. La totalidad del alumnado es mayor de edad, situándose la mayoría en unas edades comprendidas entre los 20 y 25 años. Las características del alumnado, fueron presentadas más detalladamente en el apartado 5 (Contextualización), sin embargo debemos añadir

debido a la importancia que tiene para el desarrollo del proyecto que todo el alumnado cuenta con al menos un ordenador en su vivienda.

3.2.4 Diagnóstico previo

El alumnado de primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil utiliza un material aportado por la docente, que manejan de manera exclusiva para adquirir una serie de conocimientos que les permitan superar una prueba escrita, y resolver ejercicios. En el aula se dedica la mayoría del tiempo al desarrollo de clases expositivas, donde el alumnado representa un mero espectador. Por lo tanto, la participación es escasa o nula. Además, la docente no se apoya en recursos audiovisuales (presentaciones en powerpoint, vídeos...) durante las explicaciones en el aula.

Raramente se realizan debates o actividades similares. Igualmente, solo se trabaja en equipo cuando el alumnado tiene que resolver el trabajo trimestral grupal, y este es realizado en horas no lectivas. Las tareas que se llevan a cabo están muy pautadas, y los tiempos asignados al desarrollo de las mismas son fijos e inamovibles. Tampoco se realizan actividades que impliquen la reflexión o investigación sobre algún tema.

Por otro lado, no existe un interés hacia el módulo de FOL. Las alumnas/os opinan que hay existencia de muchos contenidos teóricos. Además al compararlo con otros módulos, consideran que este está más desvinculado de su actividad profesional y que les resultan más aburridas las clases.

Por todas las cuestiones nombradas con anterioridad, el alumnado se preocupa casi en exclusivo de las calificaciones adquiridas en el examen trimestral.

Tras la experiencia vivida en el centro, y tomando como referencia las reflexiones ya expresadas, nace la idea de desarrollar un proyecto que dé preferencia la autonomía del alumnado y que le permita ser más activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje

3.3 Objetivos

Objetivos generales:

- Promover la autonomía del alumnado mediante el uso de las TIC en el desarrollo de las clases de FOL.

Objetivos específicos:

- Reconocer e identificar información relevante de las páginas web de búsqueda de empleo.
- Identificar y seleccionar información relevante de las páginas web de los organismos que velan por la seguridad y salud laboral
- Aumentar la curiosidad por investigar y descubrir nueva información en la red, que sea de utilidad de cara al futuro académico-profesional

3.4 Análisis de objetivos

Tabla 5. Análisis de objetivos del proyecto de innovación

FINALIDAD	INDICADORES DE IMPACTO	MEDIDAS
Promover la autonomía del alumnado mediante el uso de las TIC en el desarrollo de las clases de FOL	<ul style="list-style-type: none"> -El alumnado expresa conocimientos más amplios y/o diferentes a los que constan en el material predeterminado para el módulo de FOL. -Al alumnado se le plantean dudas y reflexiones sobre los nuevos contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexiones y opiniones expresadas en el aula y/o cuaderno personal -Preguntas, opiniones y reflexiones expresadas en el aula o cuaderno personal - Resultados de los cuestionarios
Reconocer e identificar información relevante de las páginas web de búsqueda de empleo	<ul style="list-style-type: none"> -El alumnado consulta páginas web de organismos oficiales, y otras que resultan fiables y válidas para su futuro académico-profesional -El alumnado muestra conocimientos y/o reflexiones fundamentadas sobre la búsqueda de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> -Visualización del EPA y cuaderno personal -Preguntas y reflexiones expresadas en el aula y/o cuaderno personal

Identificar y seleccionar información relevante de las páginas web de los organismos públicos que velan por la seguridad y salud laboral	- El alumnado consulta páginas web oficiales y extrae información relevante -El alumnado muestra reflexiones, opiniones, ideas sobre la unidad	- Revisión del EPA y cuaderno personal -Reflexiones y opiniones expresadas en el aula y/o cuaderno personal
Aumentar la curiosidad por investigar y descubrir nueva información en la red que sea de utilidad de cara al futuro académico-profesional	-El alumnado cuenta con una gran diversidad de páginas web consultadas -El alumnado muestra interés por el acceso a información	-Visualización del EPA y cuaderno personal -Preguntas realizadas en el aula -Resultados de los cuestionarios

Fuente: Elaboración propia

3.5 Recursos materiales

Para poder llevar a cabo este proyecto se necesitarían los siguientes recursos:

Recursos materiales

- ✓ Dos proyectores (en el aula donde se imparte FOL y en el aula de tecnología)
- ✓ Ordenadores y acceso a internet
- ✓ Lápices de memoria

Recursos humanos

- ✓ Colaboración de un profesor del Departamento de TIC
- ✓ Docente que imparte clase en el módulo de FOL

Infraestructuras

- ✓ Aula de FOL
- ✓ Aula de tecnología

3.6 Metodología y desarrollo

3.6.1 Fases y actividades realizadas

El proyecto se desarrollaría durante dos trimestres académicos, ocupando un total de 8 horas lectivas (4 horas en el segundo trimestre y 4 horas en el tercer trimestre), lo que representa un total de 8 clases. Serían utilizadas las horas destinadas al módulo de FOL, exclusivamente. Aunque el alumnado puede trabajar en casa si lo considera oportuno.

Se utilizarán dos horas mensuales de tal manera que se combinen las clases expositivas con las actividades del proyecto. La coordinadora de la actividad será la docente que imparte el módulo de FOL en este curso.

Durante el desarrollo de las actividades el alumnado podrá intercambiar información por correo electrónico, o cualquier otra vía. Igualmente, se permitirá la consulta de dudas y colaboración en el aula entre las alumnas/os.

La docente llevará a cabo una constante observación del desarrollo de las sesiones. Se intervendrá cuando existan dudas y/o necesidad de orientación en algunos aspectos. De la misma manera, se dedicará el tiempo que se considere necesario para explicar o debatir temas que pueden surgir durante el desarrollo de las sesiones. Se utilizarán los recursos audiovisuales disponibles, por ejemplo el proyector, para explicar lo que resulte necesario en cada momento.

Las clases expositivas no se encuentran desvinculadas de las sesiones dedicadas al desarrollo del proyecto, todo lo contrario. Por ello, se dedicará un tiempo en el aula para que el alumnado tenga la posibilidad de aportar puntos de vista, expresar ideas... sobre lo que se está trabajando durante el desarrollo de las actividades del proyecto. De la misma manera, los ejemplos utilizados en el aula, se vincularán a la actividad del proyecto.

El reparto de actividades se realizará de la siguiente manera:

Segundo trimestre:

Presentación del proyecto:

La docente presenta al alumnado el proyecto, explicando las actividades que se van a desarrollar, los tiempos estipulados para el desarrollo de las mismas así como la calificación trimestral asignada.

Tendrá lugar una charla impartida por un docente del Departamento de TIC, que abordará los siguientes temas: ventajas de la utilización de recursos web, selección de información en el espacio virtual y funcionamiento de la página web “Symbaloo”

El alumnado cumplimentará un cuestionario inicial que permita conocer la situación de partida.

- ***Construcción del EPA y recopilación de la información de la unidad formativa “Salud en el trabajo”:***

El alumnado debe crear un espacio personal de aprendizaje (EPA) en la página web “Symbaloo”, que debe hacerse público para que los compañeros puedan consultarlo. Se puede visualizar un ejemplo de un EPA en anexos (anexo 1)

La página Symbaloo se podría definir como un escritorio online que permite organizar los recursos web, creando diferentes “webmix”. Las webmix son bloques temáticos en los que nosotros introducimos las páginas web que consultamos (enlaces), no se trata de un espacio de almacenaje de información, sino de organización. Te permite acceder de manera rápida a las páginas web sin necesidad de utilizar un buscador.

El alumnado debe consultar páginas web que le resulten de interés e integrarlas en el EPA, rescatando posteriormente la información que considere importante para incorporar a su **cuaderno personal**. Este cuaderno es un documento propio de la alumna/o en el que recoge la información que considera que puede ser de utilidad para su futuro profesional, que responde a sus intereses y que a su vez, está ligada a la unidad formativa en la que se está trabajando. El cuaderno se debe guardar en un lápiz de memoria, o almacenarlo en cualquier otro lugar que permita el fácil acceso al mismo.

Antes de comenzar a trabajar en la unidad formativa se darán unas indicaciones sobre las páginas web que pueden ser consultadas (Organización Internacional del Trabajo, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Comisión Nacional de Seguridad y Salud...)

- ***Construcción de grupos de trabajo:***

Tras el trabajo individual, se plantea una segunda parte de trabajo colaborativo. El alumnado formará grupos compuestos por un máximo 6 personas que se seleccionarán al azar.

Cada grupo revisará la información consultada por cada sujeto, seleccionando la que crean conveniente. A continuación realizarán cinco preguntas relacionadas con los contenidos. La información trabajada en cada grupo, debe estar a disposición de los demás compañeros,

pudiendo ser esta intercambiada por correo electrónico y/o cualquier otra vía habilitada a tal fin.

Una vez se realicen las preguntas en cada grupo, la docente deberá seleccionar cinco de ellas, que formarán parte del examen trimestral.

Tercer trimestre

- *Cumplimentación del cuestionario intermedio y trabajo en la unidad formativa de “Búsqueda de empleo”:*

El alumnado deberá cubrir un cuestionario intermedio, lo que nos permite conocer la repercusión del proyecto hasta ese momento.

Se comenzará a trabajar en la nueva unidad formativa, se buscará la información en las diferentes páginas web, recopilando lo que se considere importante, completando el cuaderno personal y añadiendo la información nueva al documento que ya se había elaborado con anterioridad.

Antes de empezar a trabajar en la unidad formativa se darán unas indicaciones sobre las páginas web que pueden ser consultadas. Algunas de ellas pueden ser: red EURES, Servicio Público de Empleo Estatal...

- *Finalización del cuaderno personal:*

El alumnado una vez finalice su cuaderno personal debe enviarlo a la docente por correo electrónico. La fecha tope como envío del cuaderno se fijará en el día del examen, pudiendo ser modificado hasta ese momento.

- *Realización del cuestionario final y trabajo en grupo:*

El alumnado revisará la información consultada por cada miembro del grupo, realizando posteriormente las preguntas del examen (tal y como se hizo en el segundo trimestre).

El alumnado cubrirá un cuestionario final que nos permita conocer la repercusión del proyecto.

3.6.2 Cronograma

Tabla 6. Cronograma del proyecto

TRIMESTRE	UNIDAD FORMATIVA	TAREA	DESCRIPCIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE	“Salud en el trabajo”	Presentación del proyecto (1 hora)	-El alumnado adquiere la información relativa al proyecto y las actividades que se van a realizar -Charla informativa de un docente del Departamento de TIC -Cumplimentación del cuestionario inicial (aula de FOL)
		Construcción de un EPA, revisión de páginas web y realización del cuaderno personal (1 hora)	-El alumnado se registrará en la página web “Symbaloo” y construirán su EPA (debe hacerse público) -Búsqueda de información en las diferentes páginas web de “Salud en el trabajo” y comienzo del cuaderno personal (aula de tecnología)
		Revisión de páginas web y selección de información (1 hora)	-El alumnado revisa las páginas web que pueden ser de utilidad, introduciéndolas en el EPA -Realización del cuaderno personal (aula de tecnología)
		Creación de grupos de trabajo y elaboración de preguntas (1 hora)	-Se formarán los grupos y se realizarán las preguntas del examen trimestral. (aula de tecnología)

TRIMESTRE	UNIDAD FORMATIVA	TAREA	DESCRIPCIÓN
TERCER TRIMESTRE	“Búsqueda de empleo”	Cuestionario y reflexiones sobre el proyecto. Búsqueda de información: “ Búsqueda de empleo ” (1 hora)	-El alumnado cubrirá un cuestionario relativo al desarrollo del proyecto y expresará sus opiniones sobre el mismo. -El alumnado comenzará a trabajar en la unidad formativa de “ Búsqueda de Empleo ” completando el EPA y cuaderno personal. (aula de tecnología)
		Búsqueda de páginas web: “ Búsqueda de empleo ” y recopilación de información (1 hora)	-El alumnado seguirá trabajando en la unidad formativa de “ Búsqueda de empleo ”, completando el EPA y cuaderno personal. (aula de tecnología)
		Revisión de páginas web y recopilación de información (1 hora)	-El alumnado incorporará la información nueva a su cuaderno personal. (aula de tecnología)
		Trabajo en grupo y cuestionario final (1 hora)	-Cada grupo diseñará las preguntas del examen trimestral -Se cumplimentará el cuestionario final (aula de tecnología)

Fuente: Elaboración propia

3.7 Evaluación de resultados

Para evaluar el proyecto presentado se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- **Observación en el aula:** Se valorará la participación del alumnado, prestando atención a las actitudes que se derivan de la realización de las actividades. Se recogerán en un diario aquellos aspectos que nos resultarán relevantes para conocer la repercusión del proyecto. Se prestará atención a la participación entre el alumnado, a las reflexiones y preguntas surgidas en el aula, así como a las actitudes positivas o negativas relativas al desarrollo de las actividades.
- **Cuestionarios aportados a las alumnas/os.** Se realizará un cuestionario inicial, intermedio y final. Estos cuestionarios están disponibles en anexos (anexo 2)
- **Calificaciones del alumnado:** Se valorarán las calificaciones obtenidas en los trimestres. El cuaderno personal tendrá un peso de 3 puntos finales sobre la nota, siendo estos repartidos de la siguiente manera: 1,5 puntos en el segundo trimestre y 1,5 puntos en el tercer trimestre. Los criterios de calificación pueden consultarse en la programación docente, en el apartado 12.2 (Criterios de calificación)

3.8 Síntesis valorativa

Durante el diseño del proyecto se ha ido prestando atención a todos los elementos que lo forman, tratando de identificar las debilidades y fortalezas que puede tener.

El proyecto se desarrollaría casi en su totalidad en el aula de tecnología, siendo imprescindible el acceso a internet. En algún momento podría existir algún problema de red que impidiese la conexión, lo que impediría a su vez la realización de la actividad.

Por otro lado, la encargada del desarrollo y aplicación del proyecto sería la docente que imparte clase en el módulo de FOL, por cuyo motivo la coordinación recae en una sola persona. Simplemente existe la colaboración puntual del Departamento de TIC; teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto, podría existir una mayor implicación por parte de los docentes del citado Departamento.

En cuanto a los participantes, podemos encontrarnos con que no todos parten de unos mismos conocimientos sobre TIC, por ello pueden existir diferencias en el manejo de los recursos web.

Como principales puntos fuertes, me gustaría señalar en primer lugar la continuidad en el tiempo de la actividad, y la combinación de clases expositivas con las actividades, lo que permite fortalecer el aprendizaje. Además, es el alumnado quién toma decisiones, quien crea, reconstruye y gestiona lo que tiene; convirtiéndose por lo tanto en el protagonista real.

Por otro lado, la página web “Symbaloo” puede ser utilizada más allá del proyecto. Una vez se realiza el registro, se puede utilizar para lo que se considere oportuno, creando las webmix que cada quien desee. Por este motivo, podría ser utilizada con fines académicos (para trabajar en otros módulos) o de cara a intereses personales.

Por último, pero no por ello menos importante, es necesario destacar la utilización de cuestionarios y opiniones del alumnado en el aula. Este hecho nos permite identificar errores, dificultades, flaquezas... del proyecto, pudiendo corregirlas a tiempo.

3.9 Propuesta de mejora

Tras la revisión y estudio de los puntos débiles del proyecto, se detectan una serie de posibles mejoras en el diseño del mismo.

Por un lado, podría ser necesaria una mayor implicación del Departamento de TIC, lo que permitiría que el alumnado adquiriera unos conocimientos más amplios sobre las actividades a realizar y cómo llevarlas a cabo. Además, dado que podemos encontrarnos con diferencias en cuanto al manejo de recursos entre el alumnado, podría existir la participación de un docente de TIC en las primeras sesiones prácticas.

Por otro lado, para que al alumnado le sea más sencillo intercambiar puntos de vistas, se podría utilizar alguna herramienta que facilitara el acceso a la información. Además se podrían dedicar algunas sesiones solamente al intercambio de opiniones, fomentando el debate y colaboración entre el alumnado.

Me gustaría añadir que resulta complicado conocer la posible repercusión de las actividades, ya que no se cuenta con un amplio conocimiento del grupo de referencia.

Igualmente, la falta de experiencia en este sentido, hace más compleja la realización de la propuesta.

De cualquier manera, se ha tratado de plantear un proyecto lo más adaptado posible a la realidad, y aunque no ha sido posible llevarlo a cabo, a lo largo de estas líneas se ha intentado explicar de la manera más clara posible el motivo por el que surge esta propuesta, como se llevaría a cabo y las dificultades que pueden surgir por el camino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberte, J.R. (2014). *Acción Socioeducativa nas Discapacidades*. Santiago de Compostela: USC
- Beltrán, J., Moraleda, M., García-Alcañiz, E., Calleja, F., y Santiuste, V. (1995). *Psicología de la Educación*. Madrid, España: Eudema.
- Cobo,C., Moravec,W. (2011). Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación. Col·lecció Transmedia XXI. Laboaratori de Mitjans Interactius/ Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona: Barcelona
- Hernández, S. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. *Universidad y Sociedad del Conocimiento*,5 (2), 26-3
- Lorenzo, M., y Varela, C. (Sin fecha). *Familia, Escola e Comunidade na Educación Social. Dossier 3*. Santiago de Compostela: USC
- Rodríguez, R., Lardoeyt, R., Reyes, J., Jijón, M. Lardoeyt, M., Gámez-Fonseca, M. (2011). Caracterización clínica y etiológica de las discapacidades mayores en la República del Ecuador. *Revista Cubana de genética comunitaria*,5 (2-3), 106-112
- Rtve (2001). *La manera disruptiva de aprender [Vídeo]* Disponible en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/redes/redes-manera-disruptiva-aprender/1144580/>
- Sánchez, I. (2004). Bases Constructivistas para la integración de TICs. *Enfoques educacionales*, 6 (1), 75-87
- Santrock, John W. (2001). *Psicología de la Educación*. México, México: McGrawHill

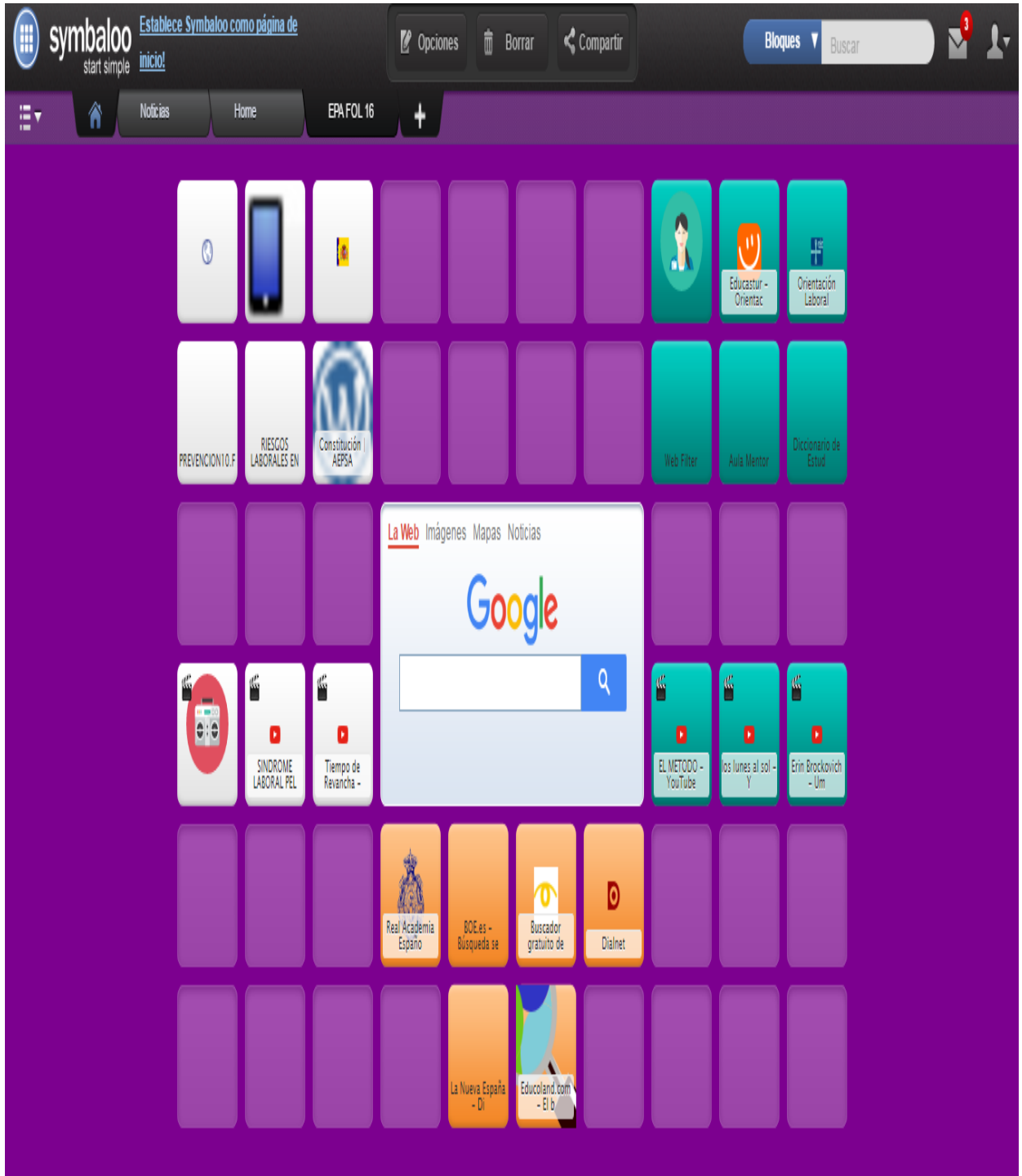
LEGISLACIÓN

- Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 231, de 3 de octubre de 2008
- Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 231, de 3 de octubre de 2008
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional del principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 299, de 29 de diciembre de 2014
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 24 de mayo de 2006
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 147, de 20 de junio de 2002
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 113, de 29 de diciembre de 2004
- Ley Orgánica 2/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. *Boletín Oficial del Estado*, 71, de 23 de marzo de 2007
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Boletín Oficial del Estado*, 10, de 12 de enero de 2000
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 182, de 30 de julio de 2011

- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico Superior de Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 282, de 24 de noviembre de 2007
- Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 157, de 29 de junio de 2009

ANEXOS

Anexo 1: EPA en “Symbaloo”



Anexo 2: Cuestionarios

Cuestionario inicial

1. Te gusta el módulo de FOL?
 - Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada

2. ¿Buscas información sobre el módulo fuera del material predeterminado?
 - Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada

3. ¿Utilizas el material del módulo para algo más que estudiar de cara al examen trimestral y/o realizar ejercicios?
 - Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada

4. ¿Buscas información que te resulta de interés a través de la red?
 - Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada

5. ¿Tienes conocimientos sobre TIC?
 - Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada

6. ¿Conoces la página web “Symbaloo”?
 - Mucho
 - Bastante
 - Poco

- Nada
- 7. ¿Consideras que los contenidos trabajados en FOL son de interés para tu futuro profesional y/o personal?
 - Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
- 8. ¿Crees que la autonomía en la búsqueda de información podría mejorar tu interés y/o conocimientos sobre el módulo?
 - Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada

Cuestionario intermedio

- 1. ¿Has tenido dificultades con el manejo de la página web “Symbaloo”?
 - Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
- 2. ¿Has tenido dificultades para la identificación y recuperación de la información de la red?
 - Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
- 3. ¿Te ha resultado de utilidad la visualización de los EPA de tus compañeros así como la colaboración con ellas/os?
 - Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada

4. ¿Has planificado las acciones y el tiempo durante el desarrollo de las actividades?
- Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
5. ¿Has ampliado tus conocimientos sobre el módulo gracias a las actividades?
- Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
6. ¿Has relacionado la información nueva con la adquirida hasta el momento?
- Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
7. ¿Has aumentado tu interés por la búsqueda de información y descubrimiento de nuevos contenidos?
- Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
8. ¿Consideras que te has implicado en el desarrollo de las actividades del proyecto?
- Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada

Cuestionario final

1. ¿Has identificado dificultades durante el desarrollo de las actividades?
- Mucho

- Bastante
 - Poco
 - Nada
2. ¿Consideras que las actividades realizadas son útiles para mejorar el aprendizaje?
- Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
3. ¿Has participado en las actividades simplemente para obtener un aprobado?
- Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
4. ¿Has ampliado tus conocimientos sobre el módulo gracias al desarrollo de las actividades?
- Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
5. ¿Consideras que has sido un sujeto más activo en el proceso de aprendizaje?
- Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
6. ¿Has aumentado tu interés por la búsqueda de información y descubrimiento de nuevos contenidos?
- Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada
7. ¿Consideras que te has implicado durante el desarrollo de las actividades del proyecto?
- Mucho

- Bastante
 - Poco
 - Nada
8. ¿Ha aumentado tu interés por el módulo de FOL?
- Mucho
 - Bastante
 - Poco
 - Nada